



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23182318900120180000301	Apelación Auto	Libardo Jose Arrieta Gomez	Empresa Social Del Estado Hospital San Andres Apostol	13/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Dejar Sin Efectos El Auto Que Dio A Las Partes Traslado Para Que Alagaran De Conclusión, Y, En Su Lugar, Se Dispone Inadmitir El Recurso De Apelación Referenciado En El Pórtico De La Presente Providencia.Segundo: Oportunamente Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



23162310300120190000801	Apelación Auto Y Sentencia	Agencia Nacional De Infraestructura Ani	Antonio Salin Aguirre Perez	13/05/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar El Auto Apelado De Origen, Fecha Y Contenido Reseñados En El Preámbulo De Esta Providencia. Segundo: Sin Costas En Esta Instancia Por No Encontrarse Causadas. Tercero: Oportunamente Vuelva El Expediente A Su Oficina De Origen.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23162310300120190000801	Apelación Auto Y Sentencia	Agencia Nacional De Infraestructura Ani	Antonio Salin Aguirre Perez	13/05/2022	Sentencia - Primero: Modificar El Numeral Tercero De La Sentencia Fechada Trece(13) De Agosto Del 2019, Proferida Por El Juzgado Primero Civil Del Circuitode Cereté, Dentro Del Especial De Expropiación, Radicado 23-162-31-03-001-2019-00008	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



					-01 Folio 10-20, Promovido Por La Agencia Nacionalde Infraestructura Ani- Contra Herederos De Antonio Salimaguirre Pérez, En El Sentido Que El Saldo De La Indemnización A Pagar Corresponde A La Suma De 189.040.074 El Cual Debe Ser Cancelado En El Término De Ejecutoria De Esta Providencia, De Lo Contrario Generarán Intereses A La Tasa Del 6 Anual. Segundo: Confirmar, En Todo Lo Demás Según La Motiva. Tercero: Sin Costas En Esta Instancia. Cuarto: Oportunamente Vuelva El Expediente A Su Juzgado De Origen	
23001310500120210006101	Apelación Sentencia	Adolfo Tadeo Villamil Peña	Administradora De Pensiones	13/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir Los Recursos De	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Colpensiones

Apelación Contra La Sentencia Dictada El 27 Abrilde 2022, Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Sub Judge. Conceder A La Parte Apelante, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Susalegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismotérmino. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberánremitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



					Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co	
23001310500220210009901	Apelación Sentencia	Alfredo Cramston Rodriguez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	13/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por Colpensiones Yporvenir S.A, Contra La Sentencia Dictada El 5 De Abril De 2022, Por El Juzgadosegundo Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Sub Judice.Conceder A La Parte Apelante, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles,Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Susalegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



					Mismotérmino. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberánremitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co Indicándose Como Asunto Alegatos Deconclusion, Folio --- Magistrado Dr. Pablo José Álvarez Caez	
23001310500520210017701	Apelación Sentencia	Amparo Esther Lopez De Moreno	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	13/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por Colpensiones,Proteccion S.A Y Porvenir S.A., Contra La Sentencia Dictada El 1 De Abril De 2022, Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Montería	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Córdoba, Dentro Del
Subjudece Conceder A La
Parte Apelante, Un
Término De Cinco (5) Días
Hábiles, Contados A Partir
De La Ejecutoria Del
Presente Auto, Para Que
Presenten Susalegatos.
Vencido Dicho Plazo,
Correrá El Traslado De La
Contraparte Por El
Mismotérmino. Se Les
Advierte A Las Partes Que
Los Respectivos
Memoriales
Deberánremitirlos Única Y
Exclusivamente A La
Siguiete Dirección De
Correo
Electrónico: Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co
Indicándose Como Asunto
Alegatos Deconclusion,

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



					Folio --- Magistrado Dr. Pablo José Álvarez Caez	
23001310500220210011801	Apelación Sentencia	Cesar Augusto Valencia Montenegro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	13/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por Colpensiones Yporvenir S.A, Contra La Sentencia Dictada El 6 De Abril De 2022, Por El Juzgado segundo Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Sub JUDGE. Conceder A La Parte Apelante, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Susalegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismotérmino. Se Les	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



					Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberánremitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co Indicándose Como Asunto Alegatos Deconclusion, Folio --- Magistrado Dr. Pablo José Álvarez Caez	
23001310500420200013501	Apelación Sentencia	Damaso Abelardo De Leon Castillo	Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	13/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por Las Demandadas,Contra La Sentencia Dictada El 30 De Marzo De 2022, Por El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Sub Judiceconceder A La Parte	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Apelante, Un Término De
Cinco (5) Días
Hábiles, Contados A Partir
De La Ejecutoria Del
Presente Auto, Para Que
Presenten Susalegatos.
Vencido Dicho Plazo,
Correrá El Traslado De La
Contraparte Por El
Mismotérmino. Se Les
Advierte A Las Partes Que
Los Respectivos
Memoriales
Deberánremitirlos Única Y
Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co
Indicándose Como Asunto
Alegatos Deconclusion,
Folio --- Magistrado Dr.
Pablo José Álvarez Caez

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022

23001310500420200023701	Apelación Sentencia	Filadelfo Antonio Oyola Villadiego	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	13/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por Colpensiones Yporvenir S.A, Contra La Sentencia Dictada El 28 De Marzo De 2022, Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Sub Judice. Conceder A La Parte Apelante, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Susalegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismotérmino. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respective Memoriales	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	---------------------	------------------------------------	--	------------	--	-------------------------

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Deberánremitirlos Única Y
Exclusivamente A La
Siguiete Dirección De
Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co
Indicándose Como Asunto
Alegatos Deconclusion,
Folio --- Magistrado Dr.
Pablo José Álvarez Caez

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23182318900120200000101	Apelación Sentencia	Ledis Maria Bolaño Velasquez	Manexka Eps	13/05/2022	Auto Niega - Primero: Denegar La Solicitud De Nulidad Propuesta Por La Apoderada Judicial De Lademandada Manexca Eps Ahora Liquidada, Dentro Del Proceso Del Epígrafe, Por Lasrazones Expuestas Ut Supra.Segundo: Oportunamente Devuélvase El Expediente A Su Juzgado De Origen	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



23001310500120190025901	Apelación Sentencia	Maribel Mangones Blanco	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	13/05/2022	Auto Niega - Primero. Negar La Solciitud De Aclaración, De La Sentencia Emitidapor Esta Sala De Decisión El Día 15 De Marzo Del 2022, Según Solicitud Que En Talsentido Formulara La Parte Demandante, En El Presente Caso.Tercero. Sígase Con El Trámite De Instancia	Pablo Jose Alvarez Caez
23001310300320210007901	Apelación Sentencia	Banco Davivienda S.A	Ricardo Manuel Ayala Martinez, Panorama Ips S.A.S.	13/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Depanorama I.P.S S.A.S, Contra La Sentencia De Fecha 11 De Febrero De 2022,Proferida Por El Juzgado Tercero Civil Del Circuito De Montería - Córdobaacórrase Traslado A La Parte	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



					Apelante Por El Término De Cinco (5) Díashábiles, Para Que, Por Escrito, Sustente El Recurso Interpuesto, So Pena De Serdeclarados Desiertos, De Lo Contrario Una Vez Sustentado El Remedio De Apelaciónpresentado Por Su Respectivo Proponente, Dentro Del Término Legalmente Oportuno, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiende Desele Traslado De Dicha Sustentación A Sucontraparte Por Un Término Igual.	
23001310300420210003601	Apelación Sentencia	Fundacion Hospitalaria San Vicente De Paul	Gobernacion De Cordoba	13/05/2022	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Primero. Declarar La Falta De Jurisdicción, Y En	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Consecuencia Decretar La Nulidad De La Sentencia De Primera Instancia, Proferida El 09 De Noviembre De 2021 Por El Juzgado Cuarto Civil Del Circuito De Montería, Así Mismo Las Actuaciones De Segunda Instancia. Segundo. Remitir El Expediente A La Oficina De Apoyo Judicial De Montería, Para Que Sea Repartido Entre Los Juzgados Contencioso Administrativo De Esta Ciudad, Según Lo Expresado En La Parte Motivada Esta Providencia. Tercero. En El Evento De Que Este Funcionario Judicial Considere Que No Tiene

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



					Competencia, Desde Ahora Se Le Propone El Conflicto Negativo De Competencia Cuarto. Comuníquese Esta Decisión Al Juez Cuarto Civil Delcircuito De Montería.	
23001311000320170046901	Apelación Sentencia	Sila Eugenia Velandia Aruachan	Jorge Antonio Velandia Ramirez	12/05/2022	Auto Decide - Primero: Prorrogar Hasta Por Seis (6) Meses Más El Término Para Desatar El Recurso De Apelación En El Caso Ejusdem. Segundo: Oportunamente Vuelva El Asunto Al Despacho Para Proveer.	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 82 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

4e31b12a-2583-455f-86a9-592f923a7c00